



ANEXO V

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD Y TITULACIONES

a). Titulaciones deportivas de entrenadores.

Para acreditar las titulaciones de los entrenadores, se debe adjuntar a este anexo la licencia deportiva del entrenador de la temporada 2024/2025 o 2025 en su caso, y la titulación deportiva correspondiente. Si las titulaciones de los técnicos no han cambiado con respecto a la convocatoria del año anterior, sólo será necesario presentar la licencia deportiva en vigor.

b). Estructura deportiva de la entidad

1º) A rellenar por el Director/a Deportivo/a, en su caso

D/D^a..... con N.I.F. declara bajo su responsabilidad que ejerce las funciones de Director Deportivo de la Entidad y que para el ejercicio de sus funciones acredita estar en posesión de la titulación de (tache lo que proceda):

- ☐ Licenciado/a / Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- ☐ Titulado/a Superior o Entrenador Superior de la modalidad deportiva.....

*Se debe adjuntar a este anexo copia compulsada del título alegado.

EI/LA DIRECTOR/A DEPORTIVO/A

EI/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Firmado_____

Firmado_____

2º) A rellenar por el Coordinador Deportivo en su caso

D/D^a..... con N.I.F. declara bajo su responsabilidad que ejerce las funciones de Coordinador Deportivo de la Entidad

EI/LA COORDINADOR/A DEPORTIVO/A

EI/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Firmado_____

Firmado_____

3º) Descripción de la estructura de la entidad

Descripción del organigrama de la entidad con especificación de puestos existentes, definición de funciones, tareas y responsables, correlación de contenidos técnicos a trabajar en función de las categorías de los deportistas y equipos, con una extensión máxima de 4 hojas.